

# Oportunidades y lecciones para promover una perspectiva de derechos en los procesos de FLEGT y AVA en América Latina



28 y 29 de octubre 2013 – Quito, Ecuador

**Oportunidades y lecciones  
para promover una perspectiva de  
derechos en los procesos de FLEGT  
(Aplicación de leyes, gobernanza y comercio  
forestales) y AVA (Acuerdos Voluntarios de  
Asociación) en América Latina**

**28 y 29 de octubre 2013  
Quito, Ecuador**

Co-organizado por:



Organización anfitriona:



Co-financiado por:



## Resumen ejecutivo

El objetivo del taller fue discutir las oportunidades de valor agregado en los procesos de negociación sobre FLEGT y AVA de manera que favorezca una agenda que reconozca los derechos de tenencia y participación. Mediante una reunión con actores de varios países alrededor del mundo, reflexionar sobre las lecciones aprendidas en África y Asia y discutir las implicaciones para América Latina.

Metodológicamente el taller se divide en presentaciones sobre temáticas puntuales, paneles para el intercambio de experiencias y trabajo en grupos para analizar temas previamente establecidas. En todo el proceso del taller la participación de los asistentes es constante, ya sea en el intercambio de experiencias, preguntas a los expositores y aportes para las conclusiones de los grupos.

Tras dar la bienvenida los representantes de las instituciones organizadoras y mencionar temas referentes a la gobernanza forestal, el manejo sostenible de los bosques, la búsqueda de mercados más justos, se destacó la importancia del trabajo colaborativo de las organizaciones de la sociedad civil para incidir en la generación de políticas públicas que permitan evidenciar en los procesos de negociación con la Unión Europea dentro de los Acuerdos FLEGT y AVA los derechos de las comunidades que habitan los bosques.

En la primera parte de las exposiciones se informó sobre lo que es y lo que implican los Acuerdos FLEGT AVA, en lo referente a leyes, gobernanza y comercio en el sector forestal, se destaca que los acuerdos buscan incluir la oferta, la demanda y factores sociales, económicos y ambientales dentro de las realidades y normativas de cada país. Es decir se busca de una manera multidimensional tratar el tema de la tala ilegal de la madera respetando las

normativas, leyes y reglamentos internos de cada país negociador y al mismo tiempo defender los derechos de las comunidades.

El primer panel se analizó la experiencia de la participación de las organizaciones de la sociedad civil en los procesos de negociaciones FLEGT AVA de los países como Indonesia, Ghana, Liberia, Camerún, Congo y República Africana Central. De una forma muy sistemática se comparó las diferentes realidades y procesos de negociación.

Entre las lecciones aprendidas de las diferentes exposiciones se encuentran la importancia del trabajo de la sociedad civil desde el inicio de las negociaciones, pues es la única forma de influir en las políticas y generar cambios en la gobernanza forestal y en los derechos comunitarios. Sin embargo es necesario que la sociedad civil se organice a través de foros, encuentros, talleres, plataformas para tener un enfoque y una posición común frente a los diferentes temas a tratar dentro de las negociaciones. De igual manera se destaca la importancia del desarrollo de capacidades y de la socialización de los derechos de las comunidades para que éstas puedan defenderlos.

Los expositores concuerdan que algunas autoridades son reacias a la participación de la sociedad civil, por lo tanto es importante que ésta sea crítica pero también ofrezca alternativas y soluciones innovadoras a los problemas. Destacan la importancia de coordinar esfuerzos entre las agencias del gobierno y las ONG.

La presentación de la síntesis comparativa de las lecciones aprendidas en la promoción de los derechos de participación, tenencia y otros derechos en los procesos AVA FLEGT analizó la importancia de la participación, la cual es entendida como una escalera con cinco componentes que enmarca el informar, consultar, involucrar, colaborar y dar poder. Sin embargo por la complejidad del proceso de negociación no todos los componentes se pueden cumplir. De igual manera remarcan la importancia de la defensa de los derechos comunitarios, procesales y sustantivos.

En el segundo panel se analiza las implicaciones e impactos del Sistema de Garantía de Madera Legal en las comunidades, entendiéndose que es necesario cinco componentes para su viabilidad entre los que se encuentran la definición de legalidad, la verificación, el sistema de trazabilidad, las licencias y auditorías independientes.

El SAL en países como Indonesia ha contribuido al reconocimiento del derecho de propiedad y de comercializar de pueblos indígenas y comunidades. Sin embargo para Honduras es necesaria una profundización

de los posibles impactos en las comunidades. También se destaca la preocupación sobre el financiamiento para la implementación del SAL

El segunda día del taller inició con el análisis del proceso AVA FLEGT en Honduras y en Guyana.

Para los representantes de Honduras, su preocupación radica en que su país se encuentra entre los 10 países más afectados por el cambio climático y pierde entre 80 y 120 mil hectáreas por tala ilegal, incendios forestales, avances de la frontera agrícola y el narcotráfico, su principal mercado es Estados Unidos, sin embargo ven en los Acuerdos FLEGT AVA un mecanismo para mejorar la gobernabilidad forestal, vigilar el poder público, fortalecer instituciones y que las comunidades reciban beneficios. Su principal expectativa es la transparencia en las negociaciones y su reto es la cohesión para participar como organizaciones de la sociedad civil.

Para Guyana una de las preocupaciones es la falta de participación de la sociedad civil y el poco desarrollo de capacidades de negociación en los representantes de los pueblos indígenas. Considera necesario reformar la legislación para que en esta se reconozcan los derechos de los indígenas al uso de su territorio, antes del inicio de las negociaciones.

Los asistentes se dividieron en tres grupos de trabajo que abordaron temas referentes a la tenencia de la tierra, la participación y el mercado y medios de vida.

En el panel final se abordaron problemáticas de la realidad latinoamericana y la complejidad de los problemas que representan la tala ilegal para las comunidades que viven de los bosques. Si bien es importante el intercambio de experiencias con países que llevan los procesos de negociación FLEGT AVA, los países latinoamericanos presentan desafíos diferentes en cuánto legislación, institucionalidad y generación de políticas. Finalmente resaltan la importancia del Taller para debatir y discutir todos los dimensionamientos que implican para las comunidades que sus países inicien un proceso de negociación FLEGT AVA con la Unión Europea.

# Día 1. Introducción a los Acuerdos FLEGT AVA y lecciones aprendidas

## **Bienvenida e introducción: Grupo Faro, RRI y Forest Trends**

---

### ***Grupo Faro - Orazio Bellettini***

Orazio Bellettini, Director Ejecutivo de Grupo Faro inicia su intervención mencionando las expectativas de los asistentes por la importancia que representan los bosques por su contribución a la estabilidad climática y por el impacto de las comunidades que viven alrededor de los bosques. Menciona que Ecuador consume 5 millones de madera, de lo cual el 60% es legal, el otro 40% es tala de fuentes no registradas. Existen desafíos de transferencia, gobernanza y política pública. Por ello considera necesario que hacer frente a la tala ilegal constituye una obligación para la sociedad y los gobiernos, ya que la legalidad contribuye al manejo sostenible de los bosques y mercados más justos.

Destaca el compromiso de Grupo Faro en generar conocimiento, intercambios de experiencias entre diferentes países, así como acciones colectivas. Además, de reflexiones y generar espacios de colaboración, para la generación de ideas que permitan el dialogo y la innovación económica, ya que con la contribución de todos se puede lograr aportes concretos.

### ***Rights and Resources Initiatives, RRI – Omaira Bolaños***

Omaira Bolaños, Directora Regional del Programa de América Latina de Rights and Resources Initiative – RRI, menciona que la institución a la que representa es una coalición a nivel internacional con 13 socios que trabajan para impulsar a nivel global y de forma coordinada sinergias en diferentes

niveles, así como esfuerzos colectivos entorno a reformas políticas y de mercados. De esta forma, asegurar a las comunidades que viven en los bosques y permitirles obtener beneficios económicos y ambientales. Destaca la importancia del trabajo colaborativo y de la formación de una Red de organizaciones y colaboradores en Asia, África y América Latina, con quienes se genera discusiones amplias y específicas sobre el tema forestal.

Menciona que el taller busca desde la sociedad civil identificar lecciones aprendidas y compartirlas con los procesos que inician en América latina. El RRI apoya a los indígenas, mujeres y comunidades para que sus demandas sean tomadas en cuenta en el proceso de negociación de FLEGT-AVA. Considera importante fortalecer aprendizajes y compartir experiencias en temas referentes a los derechos de las comunidades y a los derechos de tenencia para identificar estrategias efectivas en la defensa de los mismos en cualquier proceso de negociación forestal.

### ***Forest Trends – Filippo Del Gatto***

Filippo del Gatto, representante de Forest Trends institución fundada hace 15 años que tiene como objetivo fomentar el desarrollo de enfoques de mercado que ayude a la preservación de los bosques, generar servicios ambientales y al comercio de la madera.

Menciona que Forest Trends tienen experiencia en el proceso de negociación de FLEGT-AVA en Asia y África. Sin embargo reconoce la poca experiencia y conocimiento del contexto de América Latina, por lo tanto destaca la importancia del taller para dialogar y conocer en forma directa a los actores, procesos y realidades de Latinoamérica.

## **Introducción al taller y presentación de participantes**

***Ver Anexo 1. Listado de Participantes***

## **Introducción a los objetivos del taller internacional**

---

### ***Introducción al proceso FLEGT y AVA***

***Didier Devers, EFI – European Forest Institute***

Inicia su intervención explicando lo que es el Plan de Acción FLEGT, el cual es una iniciativa de la Unión Europea para la aplicación de leyes, gobernanza y comercio en el sector forestal, que incluye la oferta, la demanda y factores sociales, económicos y ambientales.

El FLEGT se enfoca en el comercio ilegal de la madera abordándolo de manera multidimensional, tomando en cuenta el contexto y las diferencias de cada país, promoviendo un Estado de Derecho y la soberanía de los países. Respeto los procesos nacionales, tomando en cuenta los ya existentes y a los actores involucrados que pueden incidir en el proceso. El FLEGT no tiene una hoja de ruta predeterminada.

La Unión Europea reconoce su papel en el comercio ilegal de la madera debido a la demanda generada desde sus países. Por tanto, el Plan de Acción FLEGT es un esfuerzo conjunto entre productores y consumidores para lograr un manejo sostenible de los bosques.

El FLEGT no es solo AVAs o un reglamento de la Unión Europea, incluye también políticas públicas de compra, de financiamiento, así como la colaboración conjunta para mejorar la transferencia, el control y la legalidad. Dependiendo de los actores puede incluir otros impactos positivos, por ejemplo mejorar la recaudación de impuestos, el reconocimiento de los derechos de los grupos de base, menos competencia desleal del sector privado, entre otros.

Los AVAs son acuerdos entre la Unión Europea y el país productor, entrar en el proceso es voluntario pero una vez que se negocia y firma, es vinculante para ambas partes, quienes se comprometen a no comerciar con madera ilegal a través del establecimiento de un sistema para asegurar su legalidad. Además, busca mejorar la gobernanza y transparencia del sector forestal, por lo cual incluye la promoción de un proceso participativo a nivel nacional, donde los diferentes actores tengan influencia.

El AVA puede incluir las siguientes fases: establecimiento de un consenso nacional (difusión de información, estructuras de diálogo, definición de legalidad, análisis de sistemas de trazabilidad), discusiones bilaterales, ratificación del acuerdo, desarrollo de un sistema que sea creíble para asegurar la legalidad y al final la implementación.

El centro de los AVAs es el Sistema para Asegurar la Legalidad (SAL) que debe incluir el proceso de la trazabilidad de los productos, la verificación del cumplimiento, definir que institución emite la licencia FLEGT y la auditoría independiente. La base de SAL es la definición de Legalidad, que debe estar basado en la normativa del propio país y los insumos de todos los actores: gobierno, sociedad civil, sector privado, pueblos indígenas y comunidades locales.

### ***Preguntas y Respuestas***

#### ***¿De los países que han firmado, la mayoría exportan a la UE o son países que solo abastecen su mercado interno?***

Son de África Central o del Oeste ya que para ellos es muy importante el mercado europeo al igual que para Indonesia. La exportación en América Latina no es tan alta pero se puede analizar si este modelo es aplicable en el comercio regional o doméstico.

#### ***¿El monitoreo es independiente, quien debe hacerlo y si tiene costo quien lo asume?***

Esto se decide de manera conjunta pero se busca que sea independiente. Su costo es parte también de las negociaciones tomando en cuenta que se necesita construir un sistema sostenible y que la operación debe ser asumida por el país.

#### ***¿Se pueden incluir otros que sean no maderables?***

Es decisión del país, por ejemplo en Honduras se está discutiendo sobre incluir la resina y en otras experiencias se han incluido de manera indirecta. La UE tiene como mandato productos maderables pero no están cerrados y se puede conversar.

### ***Presentación General - Asegurando la Tenencia Forestal y los derechos a través de los procesos de FLEGT AVA Augusta Molnar, Right and Resource Initiative (RRI)***

La exposición abordó temas referentes a la seguridad y derechos sobre la tenencia forestal. Estos derechos incluyen el acceso, el poder usar, extraer, arrendar, excluir a terceros de su territorio y de compensación.

Dependiendo de los regímenes forestales se incluyen todos o solo una parte de los derechos. El Estado los reconoce y respeta, sean informarles o dentro

de la ley. Para FERN<sup>1</sup> los *“derechos no son necesariamente lo mismo dependen de los recursos o de los usuarios de las mismas tierras forestales”*.

En cuanto a las tendencias en la administración forestal y reglamentación del sector, en América Latina hay un fuerte proceso de reconocimiento de derechos ancestrales frente a los bosques y territorios indígenas, y hay más transparencia de administración. En América Latina casi dos tercios de los territorios pertenecen o son administrados por pueblos indígenas o comunidades locales. En Asia un tercio y en África ha iniciado un proceso de reformas puesto que el 98% de los territorios pertenecen al Estado. Las reformas se deben a cuatro factores: necesidades y expectativas nacionales, ratificación de convenios internacionales, objetivos económicos y lucha contra de la pobreza rural y objetivos ambientales.

Estos cambios incluyen múltiples ministerios e instituciones, especialmente agencias forestales. En África se está transformando de un modelo de trabajo tradicional a uno más participativo, existe mayor preocupación por el empleo y el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas.

FLEGT AVA incorpora el tema de los derechos desde la legislación existente, así como identifica las debilidades para promover procesos de reforma en el marco de un proceso participativo. Además, incluye un Sistema para Asegurar la Legalidad de la madera, y la elaboración de una matriz consensuada para un monitoreo del cumplimiento de la ley.

Entre las lecciones aprendidas resalta la voluntad política sostenida para entrar en procesos de reforma y que se trabaje con un enfoque de derechos consuetudinarios y comunitarios. Además, las reformas deben incluir quien va a asegurar el cumplimiento de estos derechos, quien tiene el mandato: el Estado, la provincia, la comunidad o una combinación.

Por otro lado, en las negociaciones, la sociedad civil debe tener su propia incidencia para evitar que el FLEGT rompa avances en otras iniciativas relacionadas. Existen muchos conflictos sobre el derecho de la propiedad y tenencia forestal. Finalmente considera clave tener claridad en los objetivos que se quieren alcanzar.

---

<sup>1</sup> FERN organización no gubernamental, fundada en 1995 con el objetivo de analizar las políticas y acciones de Unión Europea sobre los bosques y para coordinar las actividades de las ONG a nivel europeo.

## ***Preguntas y respuestas***

***Las autoridades forestales a veces están muy alejadas de la realidad. ¿Por qué en los cuatro factores no se incluye el cambio de estas autoridades?***

Los cambios en los mandatos y en las agencias dependen de las reformas que llegan del Estado, y deben responder a la realidad, y en ocasiones cuando el Estado es el promotor han sido las últimas en reformarse por lo cual es clave la incidencia de las partes interesadas.

El representante del pueblo mezquito aporta que en el caso de Honduras se diferencie entre la agenda de los pueblos indígenas y con la de sociedad civil, que su participación tenga no solo voz sino también voto para decidir sobre sus recursos para evitar que ciertas reformas puedan ser de carácter violatorio. No es claro todavía el tema de la gobernanza desde un enfoque de los pueblos indígenas.

Hay cada vez mas amenazas para proteger los derechos de los pueblos indígenas contra presiones diversas. Sin embargo, la regulación debe estar ligada al derecho de la tenencia y uso, debe reconocer las sabidurías y conocimientos de los pueblos porque caso contrario no cubre las necesidades locales. En América Latina se tienen derechos pero a veces la reglamentación no es la adecuada.

## ***Cuestiones forestales para el pequeño agricultor y la comunidad en FLEGT y AVAs. John Bazill, Comisión Europea***

La presentación complementa y busca aclarar un poco más sobre que es el FLEGT. Como antecedentes se aborda porque se introduce el tema FLEGT cuando Europa ha estado apoyando la certificación forestal. La Unión Europea continúa apoyando los procesos de certificación forestal. Sin embargo, a pesar de que la certificación forestal fue pensada para países tropicales después de la conferencia de Río (1992) se aplicó más a países del norte, en plantaciones más sencillas. Se evidencia que muchos productores pequeños tienen dificultades para trabajar con los mercados internacionales que piden productos certificados. Se revisó la situación de los países y observaron muchas irregularidades y problemas complejos sobre el terreno. Finalmente, países como Indonesia llamaron la atención a la Unión Europea que el problema de tala ilegal está ligado también a la demanda por Europa. En este contexto, fue necesaria una reflexión para garantizar un aprovechamiento legal. La Unión Europea comprendió que no debe ser un mercado para la madera ilegal y que debe trabajar sobre la demanda y que no podía trabajar solo sobre medidas restrictivas sino que era necesario apoyar a los países en desarrollo y desarrollo de capacidades.

La Unión Europea propuso el modelo de acuerdos bilaterales FLEGT que fueron descritas por el Sr. Devers.

En cuanto al tema de la legalidad esta puede tomar muchas formas y hay que diferenciar entre el pequeño productor que saca leña de una zona no autorizada y la empresa que consigue una concesión con sobornos. Por tanto, es importante definir que es madera legal y la legislación en los campos económico, social y ambientales de tal forma que permita verificarlo y sea aplicable.

Las condiciones de la Unión Europea para las negociaciones FLEGT incluyen velar por los impactos que pueden tener en las poblaciones más marginales y vulnerables. Ya que las negociaciones involucran a varios actores desde pequeños propietarios a grandes empresas con influencia política. FLEGT crea un espacio estructurado para mirar la gama de legislación y conocer mejor el marco legal y su aplicación. Esto permite analizar si los requisitos para los pequeños productores son muy complejos o no son prácticos. Además, permite al gobierno revisar sus obligaciones de transparencia en el marco de la legalidad de la madera, que a veces no cumplen por no conocer o no entender bien sus obligaciones.

Por otro lado, al ser un campo técnico no se les suele cuestionar a los forestales no suelen conocer mucho sobre derecho. En este contexto es necesario involucrar desde el inicio a personas que conocen de derecho para interpretación de legislación, saber si existe una base legal y comprender mejor la legislación. En América Latina, Asia y África, los derechos consuetudinarios son derechos ejercido durante generaciones pero que no necesariamente están escritos en una ley, lo cual dificulta plasmarlos en un documento porque son interpretados según el contexto. A veces estos derechos están en la constitución pero no tienen una reglamentación, por tanto se busca una forma práctica de interpretación en lo que compete a los bosques.

FLEGT es algo experimental y aprendemos haciendo. En un inicio el enfoque fue para las exportaciones a Europa pero luego se ha resaltado la importancia de los mercados nacionales. Además, el mundo está cambiando y otros mercados se están abriendo como China e India que necesitan más madera y el papel de la Unión Europea como consumidor está disminuyendo.

El papel de los medianos y pequeños productores es muy importante, es un reto a profundizar por FLEGT. El CIFOR (Centro de Investigación Internacional Forestal) está trabajando en un proyecto sobre mercados nacionales de madera, incluyendo en Ecuador. Se debe tomaren cuenta el

papel de los bosques comunitarios donde existen ejemplos de éxito y otros de desafíos.

### ***Preguntas y respuestas***

***¿Qué porcentaje de madera legal ingresa a través de los AVA? ¿Cuáles son los principios para garantizar el abastecimiento, a través de la certificación? ¿Quiénes son sus proveedores?***

La UE tiene una legislación que prohíbe el uso de madera ilegal. En este caso las licencias FLEGT son reconocidas como prueba de legalidad. Para madera sin licencia FLEGT, el reglamento pone la responsabilidad sobre el importador (en el caso de madera importada) que debe conseguir información sobre la legalidad de la madera. El Reglamento no especifica en gran detalle como se ha de conseguir o dar esta información porque el número de fuentes de madera y de casos es enorme. Se reconoce la certificación forestal porque reduce el riesgo de madera ilegal, no es igual a la legalidad pero es una herramienta que demuestra que hay cierta trazabilidad, lo cual ayuda a demostrar que el importador ha ejercido su "diligencia debida" bajo el Reglamento.

En Brasil, por ejemplo existen los documentos DOF y el sistema detrás de este certificado también ayuda a demostrar el cumplimiento de esta ley.

***¿Cómo se monitorea el cumplimiento de la legalidad?***

***En Guyana se reclama que se reconozcan nuestros derechos consuetudinarios porque solo han sido reconocidos los escritos. ¿Por qué FLEGT no incluye que los gobiernos reconozcan estos derechos?***

***¿Se ha documentado algún efecto negativo en especial a nivel de violación de derechos (ejemplo criminalización de consumos domésticos por cultura) en la implementación de FLEGT?***

FLEGT no ha llegado a la parte de implementación plena (avanza en Indonesia) pero reconoce este peligro que, cuando hay una formalización legal, los grupos pobres que viven del bosque pueden ser los más vulnerables. Sin embargo, existen en todos los AVA una salvaguarda social (artículo 17), en el cual las partes se comprometen a entender, monitorear y mitigar los posibles impactos adversos en cuanto a los grupos vulnerables. Forest Trends está desarrollando una metodología ex-ante de los impactos sociales de los grupos vulnerables y ya analizo el caso de Indonesia. Actualmente, hay un estudio en Vietnam, próximo año en Honduras y Ghana. Se reconoce que este tema es un desafío importante.

***¿Una negociación AVA puede firmarse con una aceptación parcial del país, tomando en cuenta que implica temas de gobernanza por tanto influye en las discusiones sobre los avances de los derechos y de la tenencia?***

A manera de ejemplo en Malasia hay un estado que se ha retirado de las negociaciones pero los otros quieren seguir. Si el acuerdo se firma es con todo el país, por tanto los productos que no tengan licencia FLEGT no podrán entrar directamente a la UE. La no participación de una parte del país en el sistema FLEGT visibilizaría ante el mundo su falta de capacidad de cumplimiento y sus empresas pueden perder mercado.

***¿Se puede utilizar la información que ya existe de informes u otros procesos de certificación y auditoría? ¿Existe alguna experiencia en otro país para no asumir más costos, los cuales al final recaen en los productores?***

Existen AVAs que previenen la utilización de certificación dentro del sistema para asegurar la legalidad ya que no es necesario repetir controles pero depende de cada país, ya que el gobierno debe asumir responsabilidades de decidir si es apropiado. En principio la UE considera conveniente una simplificación para reducir costos.

## **Panel 1: Experiencias de la participación de la Sociedad Civil en los procesos y negociaciones de FLEGT AVA: lecciones aprendidas en la promoción de la tenencia y otros derechos**

---

*Moderación: Omaira Bolaños, RRI*

*Ver Anexo2. Cuadro FODA*

*Indonesia: Arbi Valentinus, Telapak/MFP, Indonesia*

### ***Antecedentes***

En Indonesia del 71% de áreas forestales, el 57% son áreas productivas. A nivel de comercio, China y Japón son los principales compradores. En el país existe conciencia sobre la tala ilegal y los problemas comerciales asociados con el tráfico, así como la deforestación del bosque, su diversidad y otros conflictos sociales. Por otro lado, el sector privado legal no puede competir con los negocios ilegales que no pagan impuestos. Por tanto, es un problema muy grande y motivó su participación en FLEGT AVA.

En el 2001 inicia el proceso con la Declaración de Bali y un plan de acción. Durante el 2002 y 2003 se realizaron memorandos de entendimiento, desarrollo del SAL, así como consultas públicas y pruebas de campo. En el 2006 se empiezan las negociaciones del AVA y se realiza una consulta a actores interesados. En el 2009 se hace una revisión de las regulaciones del SAL. En el 2011 se finalizan las negociaciones y durante el 2012, se empiezan pruebas en temas de transportación para finalmente en el 2013 realizar una evaluación conjunta y la firma y ratificación del AVA.

### ***Lecciones Aprendidas***

El bosque productivo ha sido explotado por el Estado, debido a la poca institucionalidad, esto tiene que ser revisado ya que algunas de las tierras pueden ser de pueblos indígenas.

Es clave la participación de la sociedad civil desde el inicio del proceso a través de talleres, listas de correo, etc. y en el proceso de evaluación. En

Indonesia este es uno de los logros ya que la sociedad civil es parte del monitoreo y contamos con mecanismos de queja y acceso a la información.

Otro desafío es el tema de la sostenibilidad de las organizaciones que nos apoyan y de los sistemas de monitoreo, que actualmente se financian con apoyo de donantes.

Foros de Sociedad Civil son claves para acordar un enfoque y una posición y abrir espacios para la participación. El SAL abre la oportunidad para influir en las políticas, generar cambios en la gobernanza e inclusive en los derechos comunitarios. También para el apoyo en el desarrollo de capacidades y asistencia técnica, lo cual de igual forma sigue siendo un reto. Finalmente, también permite acceder a espacios políticos para incidir en otros temas como los derechos de tenencia.

### ***Ghana: Albert Katako, Global Forest Watch y CARE, Ghana***

#### ***Antecedentes***

Las negociaciones AVA empezaron desde 2007 al 2009. En un inicio la sociedad civil no fue parte y estaba marginada. Luego de contactar a la UE, fue incluida desde la firma (2009) y la fase de implementación. En el 2010 se desarrolla un plan de implementación y se incluyen roles específicos para sociedad civil. Desde entonces, se han creado dos nuevas instituciones para garantizar transparencia y no quede solo en manos del gobierno: la División de Validación de Madera y el Consejo de Validación de Madera que incluye a la sociedad civil. El desarrollo y las pruebas de SAL están retrasados actualmente pero se encuentran en progreso, así como también el nombramiento del monitor independiente. En octubre del 2014 se espera contar con la licencia FLEGT.

#### ***Lecciones aprendidas***

El sector público no está interesado en una agenda de derechos por tanto la sociedad civil debe impulsarla. En Ghana los bosques pertenecen a la comunidad pero en la práctica están perdiendo conocimiento que los recursos les pertenecen.

Los modelos pilotos son un aporte para la incidencia en tenencia y derechos comunitarios. Los gobiernos no miran las tierras comunitarias como una inversión. En este sentido, las comunidades necesitan saber de sus derechos para poder defenderlos, por tanto la sociedad civil debe capacitar y ayudar a fortalecer sus procesos de incidencia.

La tenencia comunitaria y la seguridad de la tenencia de la tierra deben ser abordadas en conjunto porque se encuentran estrechamente vinculadas.

Es importante ser críticos pero además es clave ofrecer alternativas y soluciones a los problemas, lo cual nos hizo útiles frente al gobierno y a otros actores. Por tanto, la sociedad civil participa en la elaboración de los términos de referencia y del proceso de selección de contratistas. De esta forma, se incluye también los derechos comunitarios. La sociedad civil ya tenía sus propios posicionamientos sobre los temas antes del proceso de negociación y esto fue lo que tratamos de incluir en AVA.

### ***Preguntas y respuestas***

***¿Explicar un poco más la importancia de la decisión de la Corte Constitucional y si tiene un impacto sobre los procesos de implementación en cuanto a los derechos de los pueblos indígenas?***

Esta decisión cambia las reglas del juego porque la ley de Indonesia solo incluía el bosque forestal público y el privado, ahora se divide en tres tipos sumándose el bosque de los pueblos indígenas. Además, ha sido acompañada por una carta del Ministerio forestal que hace una revisión y tener un procedimiento claro para el reconocimiento de las tierras indígenas. Con apoyo de Greenpace ya se registraron una serie de tierras forestales indígenas. Más adelante se espera abrir el uso forestal con intereses comerciales a los pueblos indígenas, para cosechas o como parte de las leyes que se aplican a la propiedad privada. Todo esto implica un seguimiento multisectorial.

***¿En un país tan grande como Indonesia como se hicieron las consultas con las bases y mantienen la comunicación?***

Tenemos un foro nacional donde asistieron los representantes regionales y mecanismos para que los representantes informen a sus partes interesadas, esto es una parte importante y clave de la participación.

***¿Cómo evitar que la sociedad civil que participa sea siempre la misma y que se regenere la participación?***

***En el caso de Honduras estamos en proceso de promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil y hemos hecho un mapeo de organizaciones y de gobierno pero no solo considerando el tema forestal sino también el de transparencia. ¿Qué tipo de organizaciones han participado en este proceso y qué capacidades técnicas en incidencia deben tener para no solo criticar sino a apoyar el proceso?***

Se cuenta con documentos de lecciones aprendidas, la identificación de los múltiples actores y los procesos. En los foros se comparten los aprendizajes y en la capacitación y monitoreo se vincula a otros activistas. Esto requiere

una lectura de todo el proceso y entender los posicionamientos para que no sean siempre los mismos.

En el caso de Indonesia, las organizaciones son las ONG en asuntos forestales pero también ambientales, en temas de corrupción y DDHH. Por tanto, tenemos organizaciones de transparencia y activista que son la base de nuestra organización, así como asociaciones de pueblos indígenas y de otros grupos de cabildeo. También de instancias técnicas porque los diferentes enfoques generan diferente tipos de entendimiento y conciencia. El foro a nivel nacional es muy importante para que todos los actores interesados entiendan sobre el tema. No todos son parte de AVA y respetamos este llamado de incidencia, es decir, atienden para observar el proceso y dar sus aportes pero no son parte de la negociación.

***¿Hay algún plan de acción para evitar que las empresas exporten en otros países que no sean parte del AVA? ¿Qué costos implica?***

Indonesia empezó el proceso con la aplicación de la aseguración para toda la madera, comercializado a nivel nacional, internacional sino también pensado para otros países.

***Camerún: Patrice Kamkuino, CED - Centre pour l'Environnement et le Développement, Camerún***

#### ***Antecedentes***

El proceso de negociación empieza en el 2005 y se firma en el 2010. Antes de empezar se avanzó con actividades claves como la reforma del marco judicial y legal en el 2008. Las expectativas fueron tener tres años para prepararnos y durante el 2013 tenerlo ya operativo. En cuanto a la implementación, se cuenta ya con dos órganos de supervisión funcionales: Comisión Nacional de Medios (NMC) y el Comité de Seguimiento Conjunto (JMC). Se cuenta ya con un auditor independiente que ya ha llevado a cabo una primera investigación. En cuanto al SAL todavía no es funcional y el sistema de trazabilidad está en curso. Adicionalmente, se ha elaborado estrategias para hacer la información pública (sitio web) y mitigar los riesgos de la corrupción.

La Ley Forestal está en revisión y existen dificultades porque el ministerio elaboró un primer borrador y no se ha tomado en cuenta muchas de las propuestas de la sociedad civil. Además, que existen otras reformas que no se han contemplado como la de tierra y minería.

En cuanto a la participación de la sociedad civil, en el 2004 se crea la Comisión Europea Camerún Plataforma Forestal (ECPF), conformada por aproximadamente 30 organizaciones de sociedad civil, la cual logro un

español en la mesa de negociaciones y ha tenido una participación activa durante todo el proceso. También se cuenta con puesto en el NMC para sociedad civil.

### ***Lecciones Aprendidas***

El gobierno todavía es reacio en reconocer los derechos consuetudinarios de las comunidades indígenas y locales.

Los avances logrados siguen siendo parciales (derechos de uso regulados en lugar de los derechos de propiedad).

Aunque se cuente con ratificaciones no es suficiente, ya que debe ser aplicable y el real reto es su integración en las leyes y regulaciones nacionales.

Los organismos internacionales como las agencias de Naciones Unidas, Banco Mundial, la Unión Europea tienen un rol clave para que se respeten los tratados internacionales ratificados por los gobiernos.

La sociedad civil tiene que ampliar y multiplicar sus acciones de incidencia para defender los derechos de las comunidades, utilizando como punto de partida instrumentos como el AVA, REDD+.

### ***Liberia: Julie Weah, FCI, Liberia***

#### ***Antecedentes***

Liberia es un país con 45% de tierra forestal y el 20% de ella está en manos de pueblos indígenas. Sus instituciones son débiles y con mucha inestabilidad. Las negociaciones para el AVA empezaron en el 2009 y finalizaron con la firma en el 2011. Se han realizado dos reuniones del Comité Conjunto de Implementación (JIC) y se ha establecido la Unidad de Apoyo al AVA.

En el Comité Directivo la sociedad civil logró cuatro puestos entre diecinueve. Las OSC consiguieron un estatus de observador en el equipo de negociación. Además, tiene un rol de monitoreo y un programa para hacerlo. También participó en la selección de participantes para asegurar la transparencia y dar capacitación para compartir y transferir los hallazgos y la información con sus bases.

#### ***Lecciones aprendidas***

Una fuerte voluntad de las partes interesadas es clave para asegurar éxito en la implementación del AVA, así como la realización de reformas en las actuales regulaciones.

La distribución de beneficios debe partir del reconocimiento de las necesidades de los diferentes sectores de las comunidades, cuya participación es clave.

Falta de claridad e inconsistencia en la definición de tenencia, así como es necesaria una perspectiva más amplia de opciones de uso de la tierra tiene que ser considerada.

Existe una necesidad de coordinación entre las agencias de gobierno y las organizaciones de la sociedad civil. Además, de una fuerte demanda de disgregación de género cuando se trata de la participación y consultas a la comunidad. Además, se necesita mucho desarrollo de capacidades a los diferentes actores.

### ***Congo y República de África Central: An Bollen, FERN, Bruselas***

#### ***Congo***

##### ***Antecedentes***

Las negociaciones del AVA fue rápida, en 11 meses y fue firmada un año más tarde en el 2010, ratificándose en el 2013. Este año se realizaran dos JIC. El SAL todavía no está operativo y se está buscando un nuevo contratista para también realizar la verificación de protocolos. Existe un limitado avance a nivel del anexo de transparencia.

En cuanto a la participación de sociedad civil fue necesario hacer cabildeo para que sean respetados los derechos en la implementación y con el apoyo de la FAO hubo un proceso más participativo y se contó con escaños en las diferentes estructuras tanto de negociación como de implementación. Existe una plataforma informal de 30 miembros pero no tiene representación directa de pueblos indígenas y comunidades locales. Tienen un conocimiento técnico bajo y existen fuertes tensiones con el gobierno y el sector privado.

El Congo cuenta con una definición de legalidad a partir de una matriz, que incluye el reconocimiento de las compañías al acceso tradicional y derechos del usuario, compensaciones por daños, obligaciones sociales y distribución de beneficios, así como mecanismos de solución de controversias.

## ***República de África Central***

### ***Antecedentes***

Empezaron su proceso de negociación en el 2009, lo firmaron en el 2011 y lo ratificaron en el 2012. La implementación se ha estancado debido a la crisis política, existen muchos cambios y el Ministerio de lo Forestal no está operativo completamente. Todavía no se cuenta con un sistema de trazabilidad ni de verificación de protocolos, por tanto el SAL no está operativo. Mientras tanto la sociedad civil ha identificado un monitoreo de estrategia independiente. Todavía no existe la legalidad pero hay los espacios.

En general, la sociedad civil no ha tenido poder para incidir ya que es muy jóvenes, con capacidades limitadas, poco intercambio de información y su participación es mas a nivel individual sin titularidad. Además, se necesita un cabildeo muy fuerte para ser parte. La lucha se está debilitando y fue un proceso apresurado. Un aporte importante de la sociedad civil es en el anexo de transparencia donde han sugerido hacer públicos 68 documentos y 13 formas para su difusión.

### ***Lecciones Aprendidas***

Los avances en la lucha de derechos es una tarea de la sociedad civil, que debe presionar para que formen parte de la agenda, como son el reconocimiento de los derechos consuetudinarios, la participación de la comunidad local para el manejo de la concesiones, estudios de impacto ambiental, contratos sociales y de desarrollo social, participación y porcentaje de los impuestos para la comunidad. Sin embargo, a menudo las comunidades no conocen aquellos derechos que ya existen en las leyes.

Los AVA por si mismo no puede llevar una reforma agraria y de suelo completa por lo cual se necesita más coordinación integral. AVA reconoce los derechos consuetudinarios y presiona reformas necesarias para mejorar la transparencia y es más fácil acceder a información para solicitar rendición de cuentas. AVA puede ser un catalizador de otros procesos de ley y como modelos de otros acuerdos, procesos y productos.

AVA es una de varias herramientas para que la sociedad civil tenga un rol activo tanto en la negociación como en la implementación. Es destacable la importancia que la sociedad civil se siente en la mesa de negociación para reformar el sector. Esto ha fortalecido su capacidad de incidencia no solo en lo forestal sino en otros procesos.

## **Preguntas y respuestas**

***¿Cuál ha sido el marco legal que han utilizado los pueblos indígenas para estos procesos de negociación? En el caso de Perú, el tema legal es muy débil.***

***¿Cuál ha sido el nivel de participación a nivel intergeneracional: sabios, mujeres, jóvenes, niños?***

***¿Cómo se garantizan los derechos de las iniciativas comunitarias y se minimiza las consecuencias de la exportación de la madera?***

***Comentario. En Honduras, uno de los roles fundamentales de los pueblos indígenas ha sido reducir la velocidad de los procesos para no se omitan aspectos importantes por ejemplo en cuanto a la tenencia.***

***¿Cuán realista son los tiempos frente a gobiernos que quieren acelerar a favor de la industria o porque recibirán dinero?***

***En Colombia hemos ratificado varios tratados de maderas tropicales, ¿cómo encajan estos procesos?***

***Algunas ONG a veces caen en la tentación de decidir a nombre de los pueblos indígenas y comunidades locales. ¿Cuál sería su recomendación para que no se den estas contradicciones y haya claridad en los roles?***

En Camerún nuestra preocupación es contar con un proceso participativo para reformar la ley forestal. El proceso empezó en el 2008 y es mejor tomar el tiempo necesario para poder aprobar una ley efectiva.

En cuanto a lo intergeneracional, en Camerún durante la negociación no fue una prioridad clave pero la SC se tienen que organizar para que todos estén representados, necesidad que ha sido corregida en el proceso de red. También debe ser una responsabilidad del gobierno.

En cuanto al marco legal los pueblos indígenas se han apoyado en instrumentos internacionales y de Naciones Unidas para canalizar su voz. En Congo lograron la ratificación a nivel internacional y ahora se enfocan a la nacional.

Idealmente la SC hace incidencia con su equipo nacional y solicita más tiempo si la hoja de ruta le parece irrealista. Si el gobierno no les escucha transmite sus preocupaciones a la UE, ya debe esta instancia tener cuidado en no avanzar tan rápido. AVA es una hoja de ruta consultada entre las diferentes partes y REDD+ son únicamente consultorías.

Muchas leyes nacionales e internacionales con frecuencia no son implementadas, por ello hay que asegurar incidencia para que también puedan ser aplicadas.

En cuanto a Indonesia, para minimizar riesgos se ha definido la legalidad entre los diferentes actores. En tiempos es diferente, ya es de interés de la sociedad civil que se acelere el proceso, ya que el sector privado lo retrasa porque a las grandes concesiones le conviene mantener sus negocios. Sin embargo, la sociedad civil debe asegurar que todos los asuntos clave sean discutidos en la mesa y no estén expuestos a la velocidad.

La sociedad civil lleva un nivel de trabajo anterior de incidencia y no hay que ver a los otros actores como enemigos, ni que están tratando de reemplazarlos.

## **Presentaciones: Síntesis comparativa de las lecciones aprendidas en la promoción de los derechos de participación, tenencia y otros derechos en los procesos de AVA FLEGT en África y Asia**

---

*Moderadora: Amparo van der Zee Arias*

*Lindsay Duffield, Consultora para FERN, UK: Haciendo los bosques justos. Aprovechando al máximo las negociaciones AVA: una guía práctica para la sociedad civil*

La exposición analiza que en estos procesos es importante tener desde el inicio una expectativa clara y realista, de esta forma se evita llegar a la fatiga en la etapa de implementación. Además, es clave que todos estén en la misma página, que las leyes estén en su lugar e involucrar a las personas que son más efectivas para manejar las cosas y ante todo si no hay transparencia nada funciona.

Por otro lado, es importante abordar estos temas como procesos más allá de solamente resultados, hay cuestiones legales, pero el impacto clave es en la experiencia de la sociedad civil y en las comunidades. La pregunta clave es qué queremos como gobernanza, al principio es difícil cuando se reflexiona sobre todo lo que se quiere mejorar. La sociedad civil debe desarrollar una agenda fuerte y tener claros sus objetivos para obtener el reconocimiento de los gobiernos.

El trabajo más importante empieza antes que las negociaciones. La sociedad civil debe tener criterios preestablecidos para abogar por el derecho de prevalecer en las negociaciones, así como la formación de una coalición convincente que le permita tener una posición más fuerte para poder decidir.

La participación se puede entender como una escalera que empieza desde informar, luego consultar, involucrar, colaborar y finalmente dar poder, sin embargo dependiendo el contexto muchas veces recae únicamente en

alguno de los peldaños. Cuando la comunidad representan a un grupo ya preestablecido es útil para ascender, así como si hay tiempos y recursos. La construcción de confianza es uno de los aspectos más difíciles pero así mismo el más valioso para lograr el ascenso.

Una de las partes más difíciles del proceso es la fase de implementación, en la cual la sociedad civil quiere retirarse pero al contrario debe mantenerse y recuperar terreno para seguir avanzando. Esta fase debe brindar tiempo para la participación de la sociedad civil y las comunidades en reformas de los procesos y el establecimiento del sistema, pero no extenderse demasiado puesto que puede generar pérdida del interés.

AVA ha sido una experiencia que tratar de reconocer los problemas de la deforestación y ha ido evolucionado y ganando aprendizajes de los procesos anteriores para no repetir los mismos errores en el futuro. Existen avances interesantes en tema de transparencia y esto puede ser compartido. La sociedad civil está trabajando fuertemente en transferir estas experiencias a las industrias. Más información sobre las experiencias de participación de la SC los diferentes países en [www.loggingoff.info](http://www.loggingoff.info)

### ***Michael Richards, Forest Trends: Fortalecimiento de los derechos de la comunidad – ¿pueden los AVAs ayudar a este proceso?***

Menciona que actualmente existen 6 AVAs firmados (no todos ratificados), hay otros que están en proceso: Camerún, Ghana, Indonesia, Liberia, República Centroafricana y República del Congo. Las fuentes para la recolección de información han sido cuestionarios a informantes claves de la sociedad civil, datos secundarios (literatura) y talleres de la Red de Derechos Comunitarios de África (sept. 2013).

Se ha estructurado la discusión de cada país, de acuerdo a la canasta de derechos: procesales (participación), de propiedad y exclusión, acceso uso y manejo del recurso, a beneficios y compensación y otros derechos.

### ***Ver Anexo 3. Fallas/limitaciones y logros/avances***

En síntesis existe un mayor avance en los derechos procesales y poco en los sustantivos (tenencia, acceso, uso, etc.), lo cual genera poca protección de los derechos comunitarios. Sin embargo, en estos países es la primera vez que la sociedad civil ha participado en la elaboración de políticas forestales, lo cual ha sido un punto de entrada para promover la agenda de Derechos.

La sociedad civil ha logrado un monitoreo independiente en cuatro países, por tanto mayor transparencia, así como la disminución del poder del

estado y de la industria forestal. Estos logros son una base para generar cambios en los derechos sustantivos.

Actualmente no se puede medir los impactos, los cuales se obtendrán en la fase de implementación (licenciamiento, monitoreo, etc.). Sin embargo, hay impactos en cuanto a procesos. La sociedad civil en países AVA cuenta con mayores expectativas para el cumplimiento de derechos incluyendo los comunitarios porque existe un incentivo económico fuerte para que los países exportadores cumplan la ley, lo cual permitirá pasar del papel a la práctica.

### ***Preguntas y respuestas***

#### ***¿Cuál es la relación del AVA sobre otros tipos de industrias que hay en el sector forestal como las extractivas, que son de gran preocupación en América Latina?***

AVA es un proceso flexible y podría incluir otros aspectos pero esto genera el riesgo de definir estos acuerdos de forma muy amplia. La problemática de ilegalidad de la madera ya es bastante compleja si se agregan otros temas puede complejizar el proceso mucho más.

#### ***¿Cómo ha sido la relación con el sector privado, han existido alianzas o rechazos?***

En África Central había en el inicio desconfianza entre ambos sectores pero en el transcurso el enfoque de adaptar cosas desde distinto ángulo de los actores y sus relaciones permitió que ahora exista un dialogo mas coordinado.

#### ***¿Cuál es el valor agregado de lograr una mayor participación ciudadana y mejoría en la gobernanza enfocado a la reducción de pobreza?***

El propósito del AVA no es resolver la pobreza pero a la vez están las salvaguardas sociales para evitar que la aumente. Una de las formas es administrar la vulnerabilidad de los de grupos de interesados, sus impactos y crear medidas de mitigación de los riesgos. En Ghana por ejemplo casi el 80% la madera proviene del sector no formal de la motosierra, lo cual es ilegal. Esto creará un problema de empobrecimiento enorme en las comunidades que dependen del bosque. Por otro lado, si comprendemos a la pobreza como la falta de poder o de explotar sus recursos, los espacios de participación son claves.

***¿FLEGT realizó algún tipo de diagnóstico sobre la legislación de los países? ¿Se hicieron mejoras?***

Es parte del proceso la revisión de las leyes que existen por ejemplo aquellas con contradicciones y/o superposición. La sociedad civil tiene un rol clave para decir que leyes no tienen sentido y que se genere un sistema adecuado. AVA no tiene una hoja de ruta de cuál debería ser el proceso, lo cual debe ser definido por los actores en la negociación.

***¿Cuál es la diferencia entre Derechos procesales y Derechos sustantivos?***

***¿Existe un menor consumo de madera ilegal y a quien ha beneficiado a las comunidades, a la industria o a los comerciantes?***

Tomando en cuenta los antecedentes de América Latina y las experiencias en otros países ¿Cuál es tu opinión el caso de Honduras?

***En Honduras estamos en el proceso de difusión del AVA, ¿cómo ir más allá del incentivo económico y además lograr que el gobierno cumpla la ley?***

En Honduras el incentivo no es económico porque exportan poco, por tanto esta más relacionado con los costos económicos y sociales asociados a la tala ilegal y a la falta de gobernanza, y en si las propias comunidades.

***¿Cómo los AVA pueden ser útiles en el contexto de América Latina en el cual existen fuertes leyes en relación a África?***

Liberia es un ejemplo de un país con leyes de derechos comunitarios ya establecidas fuertes y donde hay sistemas para la toma de decisiones pero no habían sido utilizados. AVA fue el pretexto para ser probados. Nuestros socios han hallado, que los representantes comunitarios se sientan más capacitados en los procesos de discusión con el gobierno, en asumir una posición y esto funciona en ambas vías.

## **Panel 2: Explorar cómo el diseño e implementación del Sistema de Garantía de Madera Legal (TLAS/SLVK/SAL) puede limitar o mejorar los medios de vida, la tenencia y otros derechos.**

---

*Moderator: Levi Sucre, AMPB, Costa Rica*

*Daphne Hewitt, FAO, Roma: Reflexiones sobre los Sistemas para Asegurar la Legalidad (SAL) en Liberia y cómo los medios de vida, la tenencia y otros derechos pueden verse afectados por su aplicación.*

SAL no solo es un sistema del seguimiento a la madera en su procesamiento (trazabilidad), incluye cinco componentes para que sea viable: una definición de legalidad que constituye la base de todo, la verificación, el sistema de trazabilidad como pilar clave, las licencias y auditorías independientes.

La legalidad constituye los fundamentos y su proceso de definición debería incluir identificación de legislación relacionada al sector para descartar ambigüedades y contradicciones y ser un proceso de participación multisectorial consensuado. Además, tiene que establecer los aspectos de la legislación que deben ser cumplidos y asegurar su viabilidad a través de pruebas de campo. Finalmente, debería contemplar principios de sostenibilidad económica, social y ambiental.

Liberia tuvo la primera definición de legalidad. Su marco legal fuerte con involucramiento de actores internacionales y la participación de la sociedad civil permitió incluir y enfatizar en el derecho al Consentimiento previo, libre e informado que refuerza los derechos de la comunidad. Su definición cuenta con once principios así como con verificadores, indicadores y metodología incorporada.

Liberia es el primer país que ha legalizado su sector informal, brinda un esquema legal para que las motosierra puedan funcionar y dar acceso a fuentes de vida. En cuanto al SAL se cuenta con una metodología para su verificación, con mecanismos fuertes para el monitoreo incluyendo un rol formal para la sociedad civil, quien forma parte de la gobernanza y una Unidad de Apoyo al AVA. Sin embargo, falta capacidad institucional en el país para su implementación.

***Arbi Valentinus, Telapak/ MFP, Indonesia: La experiencia de la aplicación temprana de SAL y sus implicaciones para la tenencia, otros derechos y medios de vida.***

En Indonesia, todas de las fuentes deben venir de cosechas legales, así como también el servicio de transporte para verificar que todo se ha hecho a fin a las regulaciones. Tenemos bosque del estado y privado, en los cuales existen grupos de pueblos indígenas, comunidades locales, son concesiones comunitarias y/o pequeños agricultores. En estos espacios es donde más riesgo existe de madera ilegal, así como a nivel de la industria primaria.

El SAL ha implicado el reconocimiento del derecho de propiedad de los pueblos indígenas, grupos locales, comunidades y artesanos. También cuentan con el derecho para comercializar. La oferta está pasando de las concesiones a la madera comunitaria con un acceso más grande al mercado con más beneficios y mejor precio.

Los gobiernos pueden controlar las licencias, pero la unidad de aplicación está siendo monitoreada y se cuenta con muchas niveles de control y seguimiento. La sociedad civil tiene influencia directa a través del acceso a la participación y a la consulta pública, así como el contar con un mecanismo directo para la emisión de quejas. Todo esto también ha significado un mejor acceso a la información y mejoramiento de la transparencia, que ha beneficiado por ende a los derechos políticos e inclusive en temas laborales.

La respuesta de parte del mercado exterior ha sido muy positiva y ha significado un mejor precio para la industria. AVA es un gran avance pero también el inicio de otros desafíos para mejorar la gobernanza, el reconocimiento y la aplicación de derechos.

***Victoria Flores, FEPROAH: La perspectiva forestal de las comunidades y pueblos indígenas frente a los AVAs y SAL en Honduras***

El 12% del total de bosque productivo está en manos de organizaciones de base. La Federación de Productores Agro-Forestales de Honduras

(FEPROAH) surge como una alternativa a los antiguos cacicazgos gremiales y actualmente aglutina a 42 organizaciones (madera y otros productos).

En Honduras se define a la “madera legal como aquélla o sus productos que cumplen las condiciones técnicas, sociales, ambientales y legales en cuanto a origen de las materias primas, operaciones de corta, transporte, transformación, comercio, obligaciones fiscales y sociales.”

La oferta esta diferenciada según la tenencia del sitio de origen, estos pueden ser de bosques nacionales asignados a comunidades campesinas, bosques ejidales en manos de organizaciones forestales comunitarias, maderas provenientes de bosques privados y madera proveniente de plantaciones

Entre los desafíos del AVA para Honduras está la falta de profundización en sus posibles impactos especialmente sobre los medios de vida de las comunidades campesinas y los pueblos indígenas, quienes además son la población más pobre. Por ejemplo, actualmente aquellos habilitados para manejar de forma sostenible sus bosques están en desventaja porque además de pasar por rigurosos sistemas de control y vigilancia del Estado, compiten con aprovechamientos ilegales o irregulares. Por tanto, los costos de su materia prima son muy elevados en relación a los que operan al margen de la ley.

A nivel de prioridades, está el desarrollar un proceso de consulta entre los actores clave participantes del manejo forestal comunitario sostenible para la construcción del concepto de legalidad. Las comunidades campesinas y pueblos indígenas conocen el marco legal y la cadena de valor forestal, por tanto están en capacidad de articular propuestas para el desarrollo del SAL.

Es prioritario que las organizaciones de base vinculadas al manejo forestal sostenible, desarrollen una experiencia piloto y sistematicen sus lecciones aprendidas sobre el Control de la Cadena de Suministros, desde la cosecha hasta la exportación, de los productos forestales provenientes de bosques comunitarios para diferenciarlos de los provenientes de aprovechamientos ilegales. Además, desarrollar una estrategia de comunicación e incidencia ante las instancias a cargo de SAL y a otros niveles de base para que la información no llegue distorsionada y las comunidades la entiendan.

Existen conocimientos así como prácticas y es importante que el gobierno y los entes externos reconozcan lo que ya se ha hecho.

## ***Preguntas y respuestas***

### ***¿Quiénes integran el sistema de monitoreo, cuáles son sus responsabilidades? ¿Qué costo tiene, quien lo asume y cómo?***

En el SAL los mecanismos de cumplimiento vienen del campo. En Liberia, la sociedad civil por ley es parte del sistema de monitoreo y el gobierno tiene que apoyarles para que puedan presentar sus hallazgos. En tanto que en Indonesia, existe la dificultad, en sí el gobierno está tomando en cuenta la información que facilitamos. El sistema tiene un costo y su identificación tiene que ser parte de las acciones a incluir en el presupuesto para poder compararlo inclusive con los del sector informal. Hay algunos estudios pero sobre la implementación como institución y ninguna ley dice quien lo asume.

### ***¿Cuál es la relación entre obre los riesgos y la participación de la sociedad civil en Indonesia?***

Comentario.- La tenencia es un tema muy sensible y un gran desafío por tanto hay que tener el valor para entrar en la discusión de país y tener la participación de todos los actores para combatir también los altos niveles de corrupción en un proceso que no sabemos qué autoridades llegaran. La tarea es conversar como grupo vinculado al FLEGT para poder defender nuestros territorios.

### ***¿Existía en Indonesia antecedentes de certificación antes de este sistema y algún estudio de costos de anteriores y posteriores?***

En Indonesia actualmente son agencias donantes que financian el monitoreo, lo cual es un problema de sostenibilidad. En el caso del monitoreo independiente existe un artículo sobre el apoyo del gobierno según su disponibilidad, lo cual ha sido limitado aunque es un punto de partida. Sin embargo, ya estamos conversando con el gobierno sobre la independencia del resultado del monitoreo y el financiamiento, que influye en la imparcialidad y la rendición de cuentas. Una idea es como parte del contrato de auditoría o una organización independiente que recolecte fondos para no tener una relación directa con la fuente.

El sistema anterior no daba incentivos y reconocimientos a los pequeños propietarios y PYMES, así como no aseguraba su legalidad y el pago informal era normal. Existía un sistema de permiso legal que era como una lista de verificación, el cual corría el riesgo de haber sido otorgado por un funcionario corrupto. Actualmente el permiso debe asegurar el cumplimiento de los reglamentos otorgados por las autoridades.

Contamos con estudios de cooperación de distintas normas y revisamos la validez del certificado para hogares y PYMES. Anteriormente era válido por

tres años con vigilancia anual. Actualmente es para diez años con dos años para vigilancia, lo cual es menos costoso. Seguir el servicio de certificación brinda credibilidad y no fuerza a cubrir pagos ilegales informales que son más costosos.

En Liberia hubo mucho apoyo a nivel de costos de parte de donantes no solo en FLEGT sino para capacitación. Su sistema no ha madurado como Indonesia. El costo potencial puede ser alto para empresas comunitarias y esto puede ser parte de las pruebas de campo. Cuando los sistemas van madurando son más claro los costos y este es un reto para todos incluyendo para los países compradores y los propios consumidores.

Comentario.- Más allá de toda la información sobre FLEGT AVA, este taller para la Unión Europea es un espacio para el intercambio de experiencias y que puedan identificar aquellas de utilidad para sus países dependiendo de su contexto, por ejemplo, en Ecuador tienen un sistema bastante avanzado de rastreo electrónico. En cuanto al monitoreo independiente, por un lado está el rol de la sociedad civil de solicitar rendición de cuentas y por otro el de presentar una queja para lo cual además de transparencia se necesita capacitación, algunos países están trabajando en aquello. De igual forma, tampoco es justo que recaiga toda esa carga en la sociedad civil. Por tanto, el modelo de FLEGT-AVA es más sistémico para incluir a expertos para que abarquen todas las partes, incluyendo aquellos que salen del conocimiento de la sociedad civil. Está en debate quién lo debe ejercer y quién lo paga. Existen algunas pistas de cómo se podría trabajar esta parte de control independiente, por ejemplo en Perú hay una oficina por separado que hace el control y no depende de ministerios. En Honduras lo trabajaron con la comisión de DDHH.

***El sistema de Liberia es muy completo. El de Indonesia no es tan detallado pero tiene más flexibilidad, mientras se avanzaba se fue probando la aplicabilidad de las propuestas. ¿Cuáles fueron los efectos de realizar pruebas de campo en Indonesia?***

Fueron una táctica certera que permitió tener un tiempo para afinar estándares. Además, muchas veces para convencer al gobierno hay que demostrar que sabemos administrarlo y con eficiencia.

***¿Cómo afecta a la empresa comunitaria forestal el tema de costos?***

***En cuanto a los procesos en Indonesia y en Liberia, es importante anotar que la sociedad civil tuvo financiamiento paralelo de otras ONG. En el marco de un sistema forestal con poco financiamiento y un sistema de legalidad caro ¿Cuál es el efecto económico en el resto de los programas forestales de financiar FLEGT?***

En Indonesia, la última revisión determinó que el gobierno daba un presupuesto directo para las PYMES. Sin embargo los fondos destinados a la aplicación son bajos y no hay para el monitoreo independiente. En tanto, se está analizando mecanismos como que la industria, que necesita las materias primas, apoye y brinde seguridad a lo comunitario.

***En Honduras ¿Cuál son las perspectivas y el discurso en cuanto al tema indígena?***

***¿Cuál es el rol de FLEGT AVA antes y después de la firma para garantizar los derechos de nuestros pueblos indígenas?***

La participación de los pueblos indígenas y comunidades no es un tema fácil. En Honduras tenemos una lección muy importante a través de la alianza mesoamericana, hay que valorar la oportunidad de estos temas de discusión para incorporarlos en nuestra agenda y analizar cómo va a contribuir a superar la pobreza en nuestras comunidades. Muchas veces los entes de cooperación nos creen ignorantes y no confían en nuestras capacidades, por tanto hay que hacer agendas teniendo en cuenta a nosotros que sabemos y poseemos los procesos y a las agencias que tienen los fondos. En cierto momento lo forestal salió de la mesa de discusión y hay que aprovechar que FLEGT AVA lo ha traído nuevamente.

***¿Debería la UE condicionar la firma a una mejora de la tenencia de tierras?***

Esto es muy delicado, cuando se condiciona algo el resultado no suele ser muy sostenible, por lo cual es mejor invertir en el proceso. Esto también está vinculado con la soberanía del país. Si la Unión Europea condicionaría, lo más probable es que el país se eche para atrás y perdemos la posibilidad futura. Todos los que han trabajado en influir las políticas saben que es necesario hacerlo tácticamente. Indonesia no contemplaba los derechos comunitarios pero veían un vehículo para trabajar a futuro.

## Día 2. Implicaciones y caminos a seguir para los procesos FLEGT VPA

### Situación y desafíos del proceso FLEGT AVA in Honduras

*Glenda Rodríguez – Progressio, José Filadelfo Martínez, FDsF y Yadira Molina – Fundación Madera Verde*

Honduras está en la lista de los diez países más afectados por el cambio climático. El 87% de su tierra es de vocación forestal y pierdo entre 80 y 120 mil hectáreas por tala ilegal, incendios forestales, avances de la frontera agrícola y narcotráfico.

Su exportación a Unión Europea es mínima y su principal mercado es el Estados Unidos, sin embargo el interés del gobierno en el FLEGT AVA es mejorar la gobernanza forestal. En 2013 se inician conversaciones para FLEGT AVA y se elabora una hoja de ruta, se pretende un proceso de negociación a tres años y medio. El gobierno ha definido los medios de participación y ha realizado talleres de socialización y consulta. El gobierno cuenta con una propuesta de la definición y de la matriz de negociación.

Por otro lado, entidades que estaban trabajando en temas relacionados organizaron un evento en el 2012 cuyo objetivo era motivar la participación de las organizaciones, resultado de este foro se conformó una plataforma para tratar el tema FLEGT AVA en varios departamentos.

FLEGT-AVA es una oportunidad para vigilar el poder público, fortalecer instituciones y que las comunidades reciban beneficios. Por ello se han generado encuentros, diálogos, procesos de concertación y colaboración entre la sociedad civil, sector privado y gobierno.

En el contexto, la opinión mayoritaria es que las normas no se cumplen y no vale la pena intentar controlar. Cuando socializamos la gente reconoce que

tenemos severos problemas y además hay desconfianza en la capacidad institucional del gobierno para asegurar la gobernanza.

En los departamentos de Atlántida y Yoro la creación de plataformas ha sido apoyada y financiada por varias organizaciones. Antes de empezar aprovechamos el trabajo de otros espacios que abarcan temas similares como territorio.

Sobre FLEGT AVA nuestra principal expectativa es la transparencia en el proceso de negociación sobre cuáles son las oportunidades y riesgos para pequeños productores y aquellos que no se han beneficiado. Necesitamos medios de consulta con criterios de representatividad que motiven la participación de todos los sectores y se incluya también al mercado nacional e internacional.

Entre los retos esta la necesidad de una mayor cohesión para participar, pero se han abierto oportunidades, aunque falta asegurar el proceso. Además, se acercan las elecciones y por ende esta la incertidumbre si el nuevo gobierno continuara. En este sentido, es necesario más difusión, debemos generar confianza en los grupos que se resisten, que el acuerdo sea realista para que Honduras pueda aplicarlo y tomar en cuenta experiencias anteriores donde tenemos avances sustanciales.

## **Situación y desafíos del proceso de FLEGT AVA en Guyana**

---

*Laura George, Amerindian Peoples Association (APA)*

La población indígena en Guyana es el 9,2% y es la única que está en crecimiento. Según documentos oficiales les pertenece entre el 12% y 14% de la tierra.

Guyana inicio el proceso en el 2009 con consultas a todo lo largo del país, se continuó con la realización de talleres durante el 2010 y 2011 donde hubo muchas preguntas sobre la protección de los pueblos indígenas. Finalmente en el 2012 se tomo la decisión política de ingresar formalmente a las negociaciones y se crea un grupo nacional técnico de trabajo. APA es invitado a ser parte del “grupo de electores”. En el 2013 es presentada la hoja de ruta.

Existen varias preocupaciones y recomendaciones a partir de la primera reunión del “grupo de electores”, entre ellas la falta de una amplia participación y esto deberá ser solucionado antes de empezar las negociaciones. Además, existe gran necesidad de aumentar la conciencia y el desarrollo de capacidades en el mandato de los pueblos indígenas. Por otro lado, existe necesidad de reformar la legislación porque no reconoce territorios usados tradicionalmente por los pueblos indígenas, y a la par se deberá incorporar convenciones ratificadas por el gobierno. Adicionalmente, mecanismos efectivos e independientes deben ser establecidos para hacer frente a conflictos de tierras

En cuanto a los desafíos existen cuestionamientos sobre la genuina representación de los pueblos indígenas en los procesos de participación actuales y futuros. Aunque APA forma parte del grupo de electores este no tiene poder para asegurar que los derechos de los pueblos indígenas sean considerados. Los partidos de oposición que son la mayoría en el parlamento no han sido incluidos en las negociaciones.

El gobierno insiste que no hay necesidad de reformas legales mientras existe una enorme apropiación de tierras y el consiguiente conflicto por tala e intereses mineros. A la par, crimen y narcotráfico son apoyados por la corrupción y casi no existe sociedad civil. El Grupo de Trabajo Técnico Nacional (NTWG) es dominado por el sector privado y los reportes de sus discusiones no han sido hechos públicos.

Entre las recomendaciones para garantizar un AVA más fuerte son: la definición de legalidad debe tener un compromiso más fuerte para incluir los derechos de tenencia de tierra. Además, temas pendientes son la independencia de las instancias y medidas efectivas para atender la

corrupción. Las negociaciones deben ir lento hasta que los pueblos indígenas estén bien informados y garantizar un completo compromiso y retroalimentación de sus preocupaciones.

### ***Preguntas y respuestas***

Comentario. Los pueblos indígenas en Honduras no estamos interesados en el mercado de la madera, pero si en la conservación para la continuidad de nuestros pueblos. En Honduras existen temas muy sensibles (narcotráfico, corrupción) y primero debemos construir una agenda de trabajo de manera transparente entre los pueblos y el gobierno incluyendo lo forestal, mineras, aguas y todo lo relacionado a los recursos naturales. Debemos aportar para cambiar la institucionalidad del estado e incluir nuestras aspiraciones. Un simple acuerdo de AVA no soluciona los problemas.

Los pueblos indígenas en Honduras deben ser parte del debate desde sus propias preocupaciones. No hay que desaprovechar las oportunidades para el diálogo. Tanto el gobierno y el grupo mediador deben negociar con sus liderazgos.

***¿Cómo se ha previsto la consulta previa a los pueblos?***

***¿Cómo garantizar la plataforma de sociedad civil la participación de los pueblos y las mujeres?***

***¿Cuál es la propuesta de los indígenas en este proceso?***

Las plataformas son voluntarias y hemos respetado el proceso que ellos han definido como tal pero no cerramos las puertas. Los diferentes niveles de participación son diversos.

El papel de la sociedad civil no es apresurar o retardar el proceso sino ampliar la participación, asegurar acceso a la información y a la contribución.

## **Trabajo en grupos sobre las implicaciones de las experiencias en los procesos de AVA FLEGT en Asia y África para América Latina (cada grupo de trabajo iniciará con un breve resumen de un participante sobre el tema del que habló en el primer día de taller)**

---

### ***GRUPO 1 - La tenencia y otros derechos: la promoción de la tenencia y otros derechos en los procesos FLEGT - AVA, y las implicaciones para los procesos de políticas afines en América Latina***

Miembros: Lina Solano, Mario Osorio, Mario Paniagua, Patrice Kamkuimo, Eugenia Ponce de León, Gladis Vila Pihue, Gisela Hernández, Gustavo Sánchez, Norvin Goff, Mario Rivas, George Cuñachi, Adalberto Padilla, Augusta Molnar, Miriam Torres.

La problemática está agrupada en cinco grandes apartados:

1. Existe fuerte desconfianza en el gobierno por los problemas de corrupción, sobre-regulación o falta de voluntad para reconocer derechos y abrir procesos participativos incluyentes. Ante ello se propone fortalecer el derecho procesal y la institucionalidad jurídica, así como reforzar el acceso a la información y la transparencia. REDD y FLEGT pueden abrir oportunidades frente a ausencia de mecanismos de reclamo y resolución de conflictos. Además, la necesidad de implementar mecanismos que permitan garantizar la procedencia de la madera con la participación de las comunidades.
2. Los vacíos que existen en el marco regulatorio y jurídico en la parte de procedimientos.
3. La tala clandestina y ruptura de ecosistemas es un fenómeno multifactorial. FLEGT AVA así como REDD+ no es la solución a problemas estructurales en nuestros países pero puede ser una oportunidad para avanzar en agendas y visibilizar algunos temas, así como dar a conocer desde una visión nacional e internacional, temas de violación de derechos que existen en nuestros países. Adicionalmente, detrás de la tala ilegal en algunos países hay grupos de delincuencia organizados, que son un adversario que rebasa la capacidad de las organizaciones de hacer frente. Por otro lado, está el aprovechamiento doméstico que por costumbres se realiza.
4. Participación y representatividad como aspecto fundamental que debe abordarse, esto implica:
  - a. Crear espacios de negociación que sean vinculantes para el estado, no solo de consulta y simple asistencia a eventos, así como garantizar la participación en el control y el monitoreo tanto de las partes interesadas (ONGs y otros actores) como de los sujetos de derechos (pueblos indígenas y comunidades

- locales) pero diferenciándolos al momento de la representatividad contando con criterios para su elección.
- b. Participación de las mujeres
  - c. Espacios de participación diferenciados de pueblos indígenas y comunidades locales.
5. Derechos y gobernanza territorial. En cuanto a este punto las propuestas son:
- a. La definición de legalidad debe ser considerada como una oportunidad para fortalecer sobretudo el tema de derechos de pueblos indígenas y comunidades locales.
  - b. La gobernanza de los territorios con reconocimiento y ejercicio de los derechos y el Autogobierno.
  - c. Mejorar la legislación para pueblos indígenas
  - d. Buscar articular los sujetos de derechos para fortalecer una demanda única, que podamos tener la capacidad a pesar de nuestras diferentes de contar con propuestas únicas sobre temas prioritarios.
  - e. Aplicar la ley no solo del sector forestal incluir todo el marco de derecho, reconocer los derechos consuetudinarios, la tenencia a la tierra y el acceso al uso de recursos como fundamentales.
  - f. Tomar en cuenta la equidad de género desde una perspectiva de justicia de género.

El grupo tuvo un fuerte intercambio sobre el entendimiento de aprovechamiento legal del bosque. Por un lado es importante referirse a un problema de irregularidad del mercado de madera y no sólo de ilegalidad. Además, tener apertura para incluir en las normas los conocimientos de los pueblos indígenas y darles más poder para que sean parte del control y no solo el servicio forestal. Adicionalmente, el tema de tenencia de tierra es recurrente en todos los temas. En estos procesos de negociación contar con una instancia o mecanismos que puedan receptor quejas o reclamos para la sociedad civil y pueblos indígenas cuando no se esté cumpliendo algún derecho.

***GRUPO 2 - La participación de múltiples actores: el establecimiento de un diálogo legítimo y eficaz entre múltiples actores, y la creación de un espacio político para la sociedad civil en los procesos AVA FLEGT y otras políticas (como REDD+) en América Latina***

Miembros: Arbi Valentinus, Edwin Oliva, Lindsay Duffield, An Bollen, Nhaydé Bohorquez, Albert Katako, Edgardo Benítez, José Martínez, Omaira Bolaños, Didier Devers, Glenda Rodríguez, Levi Sucre, Laura George

1. El AVA debería ampliarse a integrar otros aspectos del bosque que no sea únicamente económico, incluyendo cultural, social, ambiental y los derechos de los pueblos indígenas en el AVA (definición de legalidad). Existen experiencias de pueblos que han vendido sus bosques y tienen grandes problemas.
2. Que se formalice la participación de los pueblos, mejorando el marco legal (decretos ejecutivos) fortaleciendo la institucionalidad (diálogo, asistencia técnica, capacitación, conocimiento de los derechos) de la organización y representación indígena como “titular de derechos” (rightsholders).
3. Existe una necesidad de fortalecer las capacidades de las organizaciones de base a diferentes niveles (incidencia, diálogo, recaudación de fondos, etc.) Hay que reeducar a los funcionarios públicos, sector privado, BINGOS, GONGOS, etc. en los derechos que tienen los pueblos.
4. El representante que lleva las recomendaciones de las bases a la mesa de negociación debe ser legítimo y además con mandatos de la comunidad. La legitimidad de la representación de todos los actores es clave y se basa en la capacidad de llevar lo que se discute, así como tener la confianza de las bases. Se necesita criterios de elección. Los debates deben llevarse a los pueblos en sus propias comunidades.
5. Incluir madera y producto de otras políticas sectoriales (agricultura, infraestructura, minera, etc.) en el proceso AVA. Considerarlo en nuestros diálogos si conviene o no según las realidades de nuestros países.
6. Identificar, y construir alianzas duraderas (en función de los derechos humanos), aliados estratégicos, trabajar en redes, nacional e internacional. Continuar con el intercambio de experiencias y encontrar formas innovadoras para enfrentar situaciones complejas. Además, establecer puentes con actores de intereses distintos.

A nivel marco, la corrupción como una constante en nuestros países. Además, aprovechar estos diálogos para retomar el debate y el respeto a todos los actores, ya que lo que está en juego es la supervivencia humana.

***GRUPO 3 - Impactos en el mercado y en los medios de vida: el uso de procesos FLEGT AVA para avanzar en las reformas de políticas y de gobernanza que mejoren los medios de vida y las oportunidades de mercado para las comunidades forestales y otros grupos vulnerables***

Miembros: Francisco Bascopé, Francisco Xanté, Yadira Molina, Norma Rodríguez, Víctor Milla, Andy White, John Bazill, Victoria Flores, Ileana Monterroso, Michael Richards, Daphne Hewitt, Filippo Gel Gatto

## **1. Costos/Beneficio**

- A nivel de América Latina, la cuestión de mercado no es un gran incentivo.
- Implica un aumento en los costos actuales para los usuarios. Incluye los costos del proceso como tal: construcción de capacidades, información y los costos de la misma producción.
- Los beneficios están claros para los gobiernos y las industrias pero no está claro si las comunidades van a ganar principalmente porque los costos aumentarán pero no así los precios.
- El tiempo que dura el proceso desde la negociación hasta la implementación. No hay un tiempo definido

## **Incentivos/Riesgos**

- No son incentivos económicos directos en cuanto a precio y gobernanza.
- En el marco de la gobernanza para poder ejercer derechos (fin del statu quo)

## **Derechos (sustantivos y procesales)**

- En Latinoamérica existen derechos procesales y en algunos países hay avances en derechos sustantivos pero no se aplican. El reto es cómo FLEGT AVA nos puede ayudar a ejercerlos.
- En África y Asia necesita incrementar los derechos procesales.
- Una oportunidad para luchar por los derechos.

## ***Panel final: Recomendaciones para la participación de la sociedad civil y la promoción de la tenencia y otros derechos en el proceso FLEGT-AVA en América Latina.***

Moderator: John Bazill

## ***Colombia - María Eugenia Ponce de León***

En nuestros países existen muchos temas internos que requieren trabajo nacional y con el pretexto de estos acuerdos han aflorado, pero estos mecanismos tienen un alcance limitado. El aspecto comercial es un pretexto pero FLEGT AVA no va a responder a la lucha de la tala ilegal por sí sola, donde inclusive existen mafias y hasta puede requerir la intervención de las fuerzas armadas.

Menciona la importancia de analizar las causas de la deforestación, por ejemplo la ganadería, el desplazamiento de campesinos, la ampliación de la

frontera agrícola y el acaparamiento del sector por unos pocos. El tema forestal no debe ser considerado solo como madera, ni siquiera en un tratado comercial, sino como todo el ecosistema e incluir la biodiversidad.

En Colombia, existe un escenario muy difícil por el proceso de paz en curso, el cual cambiará situaciones como el acceso a otras tierras. Adicionalmente, la disputa de territorios de pueblos indígenas está superpuesta al tema de reservas forestales. En este sentido, estos fuertes desafíos no son responsabilidad de la Unión Europea, considera necesario reconocer el intenso trabajo nacional por hacer y el desarrollo de los derechos procesales.

Sin embargo, FLEGT a pesar de ser un tratado de comercio con objetivos muy concretos, ha sido utilizado para afianzar procesos, establecer mecanismos de participación que han significado una ganancia.

El proceso debe ser una oportunidad combinada con otros temas, por ejemplo, certificaciones forestales, bio-comercio, etc. Es necesario tomar en cuenta que el derecho de territorio es fundamental porque es donde se ejercen los demás derechos por ejemplo a la identidad y al autogobierno.

### ***Ghana - Albert Katako***

En el caso de Ghana las principales inquietudes ante el AVA, es el poder articular un verdadero liderazgo de las organizaciones de la sociedad civil y tener una efectiva participación.

El gobierno muchas veces usa como excusa que la sociedad civil no está organizada para no incluirla, por lo cual necesaria la organización para hablar con una sola voz. Además, para garantizar la participación hay que trabajar en el desarrollo de capacidades técnicas, sobre políticas, en legislación y financiación para la búsqueda de soluciones y consensos.

AVA significa dinero para el gobierno y por ello tiene prisa pero la sociedad civil requiere tiempo y mucho desarrollo de capacidades para conseguir una participación adecuada, así como el acceso a la información.

Considera necesario demostrar la utilidad y la relevancia de la sociedad civil a través de ofrecer soluciones y alternativas. Además es necesario examinar las disposiciones consuetudinarias y legislativas en temas de derechos. El gobierno es dueño de la tierra y hay problemas de tenencia. Las comunidades dependen para su supervivencia de estos recursos, pero están negados a su acceso económico. A la par, se defiende mucho a la industria.

La similitud de Ghana con otras experiencias es la preocupación de que los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades sean subestimados y se está tomando en cuenta en los otros países el concepto de legalidad.

### *Miriam Torres (Honduras)*

El proceso FLEGT AVA involucra a diferentes actores con intereses distintos. Esto implica desafíos de fortalecimiento de las organizaciones, de los mecanismos de consulta y representación, así como colaboración entre actores y su participación incluyendo también a mujeres, jóvenes, niños y pueblos indígenas.

Por otro lado, tenemos el reto de trabajar en las comunidades para instalar mesas de negociación y difundir los beneficios, requerimientos y procesos, para poder colocar de manera adecuada las propuestas.

Además, en un contexto de elecciones hay que velar por la continuidad de estos acuerdos y que se garantice la obtención de beneficios. A la par con la implementación de los mecanismos para involucrar a toda la sociedad civil y la articulación de propuestas. Finalmente, seguir compartiendo en estos foros para tener más conocimiento al respecto.

### *Retroalimentación*

Es necesario resaltar que el problema de la legalidad es multifactorial y la salida debe pasar por abrir los espacios y las condiciones para que el uso de los recursos forestales sea legal y no criminalizar los usos que hacen los campesinos y lo indígenas. Al referirnos a prácticas irregulares no criminalizar de entrada a todo aprovechamiento que este dentro del marco normativo que a veces se debe a los obstáculos en el uso de estos recursos.

Por otro lado, si bien existen las mafias en muchos países, la salida militar coercitiva provoca más violencia y los afectados son los más pobres. Se debe atender esta situación pero centrándose en la cadena de producción.

En el caso de los pueblos indígenas que están muy aislados se deben impulsar acciones afirmativas para garantizar su participación y apoyarlos para que realicen discusiones internas y puedan participar de manera informada en el proceso de negociación.

En Colombia, un instrumento interesante es el Pacto por la Madera Legal en donde intervienen una gran diversidad de actores que forman parte de la cadena desde la extracción hasta el consumo final. Están representados de manera voluntaria, con compromisos específicos e indicadores. Entre los

involucrados están autoridades ambientales, de comercio, minas, el sector privado, los grandes gremios de industriales, del transporte, ganadero, de la construcción y los consumidores. Este taller no ha incluido la responsabilidad social empresarial y el Pacto es un ejemplo.

Los actores deben ir más allá de la ley y generar compromisos en sus procesos y códigos de ética para garantizar la legalidad en cada uno de los eslabones.

El contexto de Asia y África es diferente al de América Latina donde las exportaciones son bajas y la demanda es nacional o regional. La solución solo se llega con un dialogo con las personas de la región. Este taller es un comienzo del debate y discutir si el FLEGT AVA son relevantes o no, así como para informar y preparar a los actores. El resultado será una oportunidad para trabajar más con el sector público, sector privado y la sociedad civil y llegar a converger. Hay que ser creativos no es necesario un acuerdo con la Unión Europea para avanzar pero puede ser una forma de dar visibilidad.

### ***Aporte final del público***

Víctor Milla de Costa Rica. Existen fuertes discusiones de comunidades locales, que son actores con los que trabajamos a nivel regional. Nos permitirá tomar en cuenta su opinión y trabajar sobre ello.

Guisella Hernández de México. Identificamos temas en común y compartimos muchos puntos por ejemplo en REDD+, la generación de capacidades locales y las salvaguardas. Compartir el conocimiento y las lecciones aprendidas nos permitirá retroalimentar nuestros procesos.

Francisco Bascopé de Bolivia. Este espacio permitió aclarar que es y no es FLEGT AVA, que el tema de comercio no es su punto principal sino la gobernanza forestal. Quedan varias preguntas que hay que digerir y analizar para poder plantearlas mejor y tener respuestas más puntuales. Importante generar otros espacios como este taller para poder ir madurando el tema.

## **Palabras de Clausura**

---

### ***Mirella Villacís – Grupo Faro***

En Ecuador se ha hablado muy poco del tema FLEG pero desde Grupo Faro hemos trabajado mucho el tema de gobernanza forestal, nos hemos enfocado en acceso a la información y transparencia, en especial en la calidad y hacia quien llegan. Los temas de legalidad, corrupción, tenencia, falta de coordinación entre instituciones y entre las mismas instancias de la sociedad impactan también en la gobernanza. Su compromiso ahora es compartir estos conocimientos con sus organizaciones y las comunidades.

### ***Mario Rivas - ACOFOP***

Para Guatemala es muy importante este evento porque el FLEGT AVA está iniciando. Trataremos de utilizar lo que ha sido efectivo en los otros países tomando en cuenta la particularidad del país. Esperamos seguir compartiendo por medio electrónico y continuar realizando consultas porque todavía quedan algunas dudas.

### ***Omaira Bolaños - RRI***

Hemos podido congregar unas experiencias muy interesantes de Asia y África y cuáles han sido sus logros y desafíos. Se ha podido compartir no solo lo bueno sino también las dificultades lo que es muy importante para nosotros. Honduras y Guyana están abriendo espacio para América Latina para saber cuál es el reto que tienen al frente. Desde la sociedad civil dar una mirada de manera constructiva y crítica es muy positiva, para de esta forma poder contribuir y puedan continuar con sus agendas en el proceso. Estamos satisfechos con el espacio y esperamos a futuro generar otros.

# Anexos

## Anexo 1. Listado de participantes

---

### *Participantes en el taller*

#### ***Adalberto Padilla***

Honduras  
UICN  
adalberto.padilla@iucn.org

#### ***Albert Katako***

Ghana  
katakoalbert@yahoo.co.uk

#### ***Alfredo Vitery***

Ecuador  
Consejo de Coordinación de la Nacionalidad Kichwa de Pastaza  
alfredovitery@gmail

#### ***An Bollen***

Brussels FERN  
an@fern.org

#### ***Arbi Valentinus***

Indonesia  
Telapak Indonesia  
arbivalentinus@gmail.com

#### ***Daphne Hewitt***

Panama  
Forestry Officer  
Food and Agriculture Organisation of the United Nations (FAO)  
daphne.hewitt@fao.org

#### ***Didier Devers***

Guatemala  
EFI

didier.devers@efi.int

***Edgardo Benitez Maclin***

Honduras  
CONPAH  
alianzaverde@gmail.com

***Edwin Oliva Hurtarte***

Guatemala  
INAB  
eoliva@inab.gob.gt

***Eugenia Ponce de León***

Colombia  
eugeniaponcedeleonchaux@gmail.com

***Francisco Bascopé Sarué***

Bolivia  
Jefe Unidad de Manejo y Conservación de Bosques  
Dirección General de Gestión y Desarrollo Forestal  
Ministerio de Medio Ambiente y Aguas  
dgd2013@gmail.com

***Francisco Xanté Lobos***

Guatemala  
UTZ CHE  
fxante@tikonel.org

***George Cuñachi***

Perú  
AIDSESP  
georgece9@gmail.com

***Gisela Hernández Angeles***

México  
CONAFOR  
ghernandez@conafor.gob.mx

***Gladys Vila Pihue***

Perú  
ONAMIAP  
retamawayta@gmail.com

***Glenda Rodríguez***

Honduras  
PROGRESSIO  
glenda-progressio@cablecolor.hn

***Gustavo Sánchez***

México  
MOCAF  
gmocaf@eninfinutum.com

***John Bazill***

Brussels  
EC  
john.bazill@ec.europa.eu

***José Filadelfo Martínez***

Honduras  
Fundación Democracia sin Fronteras  
filmar1908@yahoo.com

***Laura George***

Guyana  
Amerindian Peoples Association  
apazuy@networking.com / kukuigok@yahoo.com

***Levi Sucre***

Costa Rica  
AMPB  
levisucre@hotmail.com

***Lina Solano***

Ecuador Frente de Mujeres Defensoras de la Pachamama  
Unión Latinoamericana de Mujeres  
defensoraspachamama@gmail.com / linasolano2009@gmail.com

***Lindsay Duffield***

UK  
FERN  
lindsay.duffield@gmail.com

***María Elisa Carrión***

Ecuador  
Coordinadora

Proyecto Manejo Forestal Sostenible ante el Cambio Climático (FAO)  
mariaelisa.carrion@fao.org

***Mario Eduardo Rivas Mejía***

Guatemala  
ACOFOP  
mrivas@acofop.org

***Mario Paniagua***

Bolivia  
CIDOB  
paniaguamario@hotmail.com

***Mirian Torres***

Honduras  
Plataforma Sociedad Civil Olancho  
miriantb\_2007@yahoo.es

***Nhaydú Bohórquez***

Ecuador  
Coordinadora  
Proyecto Facilitación FLEGT en América del Sur  
nhaydu.bohorquez@traffic.org

***Norma Rodríguez***

Honduras  
FEHCAFOR  
njrrueda66@yahoo.com / fehcafor@yahoo.com

***Norvin Goff***

Honduras  
Masta  
mustamiskitu@yahoo.com

***Patrice Kamkuino-Piam***

Cameroon  
pkamkuimo@cedcameroon.org

***Victor Milla***

Costa Rica  
IUCN  
victor.milla@uicn.org

***Victoria Flores***

Honduras  
FEPROAH  
feproah@yahoo.es

***Yadira Molina***

Honduras  
Plataforma Sociedad Civil Costa Norte  
Facilitadora Proyecto Campañas Departamentales FLEGT  
Fundación MaderaVerde  
cruzadiram@yahoo.com / yanakuna@maderaverde.org.hn

***Coordinadores de talleres***

***Augusta Molnar***

USA, RRI  
amolnar@rightsandresources.org

***Iliana Monterroso***

Guatemala, RRI  
imonterroso@rightsandresources.org

***Omaira Bolaños***

USA, RRI  
obolanos@rightsandresources.org

***Michael Richards***

UK, FT  
mrichards@forest-trends.org

***Filippo Del Gatto***

Ecuador, FT  
fdelgatto@gmail.com

***Eve Richer***

USA, FT  
ericher@forest-trends.org

***Andy White***

USA, RRI  
awhite@rightsandresources.org

***Mario Osorio***

Peru, RRI  
mosorio@rightsandresources.org

***Facilitator***

***Oscar Maldonado***

oimaldonadov@gmail.com

***Soporte logístico***

***Ecuador Grupo FARO***

Mireya Villacís  
mvillacis@grupofaro.org

Daniel Bravo  
dbravo@bravo.org

Tanya Chávez  
Francisco Martínez

***Sistematización***

***Ecuador IMAGINAR***

Diana Andrade  
Rossana Flores

***Fotografía***

Ximena Flores  
Ecuador Imaginar

## Anexo 2. Cuadro FODA

FODA de la participación de la sociedad civil en FLEGT AVA – Visión país

PAIS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES / DESAFIOS	AMENAZAS
<b>Indonesia</b>	<p>Reconocimiento importancia del rol de la SC en todo el proceso.</p> <p>Mecanismos de queja</p> <p>Acceso a la información pública sobre AVA, SAL</p> <p>Los estándares SAL incluirán todas las fuentes (públicas, privadas, comunitarias), así como principios y procesos.</p>	<p>Aumento la atención en el movimiento de pueblos indígenas, los derechos laborales y otras convenciones relevantes.</p> <p>Revisiones anuales permiten un seguimiento.</p> <p>Existe reciprocidad de no a lo ilegal de los países consumidores, importadores y consumidores finales.</p> <p>Precedente para otros procesos de incidencia.</p>	<p>Mejorar destrezas en acceso a información y monitoreo sumado a una baja respuesta de los entes públicos a cargo.</p> <p>Sostenibilidad para desarrollo de capacidades, monitoreo y seguridad.</p> <p>Seguimiento a la decisión de la Corte Constitucional sobre reconocimiento formal a las tierras de los pueblos indígenas.</p>	<p>Participación limitada o reducida en procesos relevantes donde partes interesadas si están involucradas.</p> <p>Cambio de gobierno en el 2014.</p> <p>Acciones débiles en los casos de violación a la regulación SAL y a nivel de consumo.</p> <p>Aplicación parcial del AVA y no alineado con el plan FLEGT-UE.</p>
<b>Ghana</b>	<p>Definición de legalidad no influenciada por prácticas ilegales existentes.</p> <p>Participación efectiva de las partes interesadas y se tomaron decisiones aceptables en cuestiones polémicas.</p> <p>El espacio para la participación está abierto y</p>	<p>Aplicación de reformas de gobernanza en el sector.</p> <p>Industria empuja al gobierno a respetar el proceso para que las empresas puedan recuperar credibilidad.</p> <p>Aprendizajes para la SC en áreas técnicos y monitoreo.</p>	<p>Sin poder en la toma de decisiones. No es vinculante para el gobierno los aportes del comité de SC, lo cual quebranta la gobernanza.</p> <p>Gobierno responsable de la convocatoria de las reuniones de SC y se generan retrasos y desfases en los procesos y</p>	<p>Naturaleza bilateral deja espacio para exportación ilegal a otros países.</p> <p>Intereses individuales para ganancias personales: compromiso vs. voluntad.</p> <p>Se requieren medidas radicales para uso de madera legal en el mercado nacional.</p>

PAIS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES / DESAFIOS	AMENAZAS
	se mantendrá.		calendarios. Plazos poco realistas no permiten una participación efectiva.	
<b>Liberia</b>	Participación multisectorial fuerte. Buen marco legal para la transparencia. Acceso a la información Capacidad y conocimiento de las partes interesadas mejorada.	Demanda de comercio y madera legal en mercados internacionales. Hoja de ruta mundial para la gobernanza sostenible forestal e inclusión de dimensión de género. Disponibilidad de fondos de donantes para actividades AVA. Reconocimiento global y regional de la seguridad de la tenencia y los derechos de las comunidades. Creación de conexiones entre comunidades internacionales. Llamado global para la inclusión de grupos marginalizados en la gobernanza forestal sostenible, y para reducir el monopolio de tierras.	Pobre participación de los grupos marginados en especial mujeres y jóvenes. Falta de esfuerzos coordinados entre las organizaciones para asegurar una implementación efectiva del AVA. Débil cumplimiento de las políticas y leyes.	Retiro del proceso de las partes interesadas. Insuficiente participación de las comunidades. Débil compromiso de la sociedad civil.
<b>Camerún</b>	Desarrollo de capacidades: aprender haciendo. Trabajar en conjunto con una sola voz de manera	Fortalecimiento de la colaboración con el gobierno. Construcción de otras	Falta comunicación más efectiva e intercambio de información. Reformas de leyes no están	Descenso del dinamismo de la ECFP. Crecimiento en el interés de sectores extractivos puede

PAIS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES / DESAFIOS	AMENAZAS
	<p>proactiva. Posibilidad de mejorar el marco judicial en tenencia y otros derechos Punto de partida para la protección y el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas.</p>	<p>alianzas Consulta abierta desde el principio de la reforma. Se continúa el cabildeo en tenencia a través de otros entes internacionales para dialogar con el gobierno.</p>	<p>asegurando la inclusión de los derechos de las comunidades y respetando tratados internacionales. Descoordinación entre ministerios genera diferentes procesos de reformas.</p>	<p>afecta la tenencia. Tendencia a la conversión de tierras forestales y destrucción del hábitat y los medios de vida de las comunidades forestales.</p>
<b>Congo</b>	<p>Plataforma con agenda común y prioridades claves. Consultores en posiciones claves para la reforma legal. Lidera IM-FLEG (metodología, datos y reconocimiento).</p>	<p>Implementación de ley de pueblos indígenas Coinciden los mismos miembros en CACO-REDD &amp; VPA PGF REDD RPP enfoque más amplio: extender impacto en otros sectores (tierra)</p>	<p>Capacidad limitada Representación limitada de los pueblos indígenas y comunidades locales. Limitado entendimiento sobre tenencia de la tierra u opciones de administración conjunta.</p>	<p>No hay planificación integrada en uso de suelo. Débil implementación de EUTR Corrupción generalizada y falta aplicación de la ley.</p>
<b>Republica de África Central</b>	<p>Una plataforma común REDD / FLEGT CS: 'GDRNE' SAL para manejo de bosques comunitarios y la tala artesanal. Intercambios a nivel de todo el país.</p>	<p>Reforma de tierra planeada para el 2015. País en crisis pero SC enfocada proactivamente en las prioridades de la reforma de la ley. Convención OIT 169: incorporada en la legislación nacional. Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) incluye bosques.</p>	<p>Capacidad limitada Representación limitada de los pueblos indígenas y comunidades locales. Criterios sociales y ambientales no son lo suficientemente fuertes en la matriz de legalidad.</p>	<p>Crisis humanitaria y política, violación de DDHH Estado de anarquía Incremento de la corrupción y saqueo de recursos naturales, así como ofertas dudosas de REDD.</p>

### Anexo 3. Fallas/Limitaciones y Logros/Avances

Lecciones aprendidas de la promoción de derechos en los procesos AVAS – Síntesis Forest Trends

PAIS	FALLAS/LIMITACIONES	LOGROS/AVANCES
<b>Indonesia</b>	Pocos avances en derechos de propiedad pero decisión reciente de la Corte Constitucional Capacidad para implementación del SAL pero el sector es muy grande y existen pocos auditores	Papel muy fuerte de la SC en monitoreo del SAL Críticas de la SC llevaron a dos revisiones de la regulación del SAL Concesionarios tienen que sacar la certificación forestal incluyendo <i>Carbon Performance Leadership Index (CPLI)</i>
<b>Ghana</b>	Falta de voluntad política para realizar reformas Pérdida de enfoque de SC luego de la negociación	Plataforma para SC con participación muy activa CPLI y Estado y sector privado con menos poder si se aplica bien el AVA Capacidad de SC de demandar mayor transparencia fiscal en 30 distritos Compromiso: reforma de tenencia de los árboles, pero todavía no es convincente si existe la voluntad política
<b>Liberia</b>	Tenencia comunitaria tiene base legal fuerte pero: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación débil de leyes</li> <li>- Autoridad forestal apoya a la industria forestal</li> </ul>	Participación comunitaria en proceso AVA AVA influyó sobre decisión presidencial de cancelar los Permisos de Uso Privados (PUP) Regulación de Corte con Motosierra Fortalecimiento del CPLI Papel de SC en monitoreo de SAL. UE está fortaleciendo capacidad para monitoreo
<b>Camerún</b>	Participación de SC y discusión de derechos pero	SC más activo en plataforma para el AVA

PAIS	FALLAS/LIMITACIONES	LOGROS/AVANCES
	poco éxito por leyes débiles y resistencia del estado. SC no tiene un rol formal en monitoreo del AVA.	Amplio anexo del AVA sobre transparencia Crecimiento en la capacidad de monitoreo. SC ha realizado misiones “auto-mandados” SC es un “interesado” en el proceso REDD+
<b>Congo</b>	Acceso comunitario a los bosques no ha cambiado Proceso de reforma legal sin participación de SC aunque con un compromiso de mejorarla.	Ley de Pueblos Indígenas aprobada en 2011 Fortalecimiento de tenencia comunitaria. Los bosques comunitarios reconocidos en AVA SC tiene un papel en la aprobación de planes de manejo forestal Crecimiento en la capacidad de SC
<b>República de África Central</b>	Poca influencia de SC en los derechos de tenencia comunitarios, los cuales no están reconocidos Concesionarios no tienen que notificar antes de talar Proceso estancado por golpe del estado (marzo 2013)	Crecimiento en capacidad de cabildeo: reconocimiento Convención OIT 169 durante el AVA El AVA respalda Ley Forestal de 2008 incluyendo derechos para grupos indígenas Cambio de actitudes del estado hacia la SC